



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 25 NOV 2022

V I S T O :

La iniciativa presentada mediante nota por la Diputada Adriana Díaz, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario el proyecto interdisciplinario presentado por los docentes del Colegio Privado Pía Didomenico, denominado "Recorriendo Nuestra Catamarca", realizado el día 15 de noviembre del corriente año;

Que, la presente propuesta curricular interdisciplinaria, fue realizada por estudiantes de 1° a 3° año del ciclo básico del turno mañana, como así también por los espacios de Formación Ética y Ciudadana, Geografía, Lengua y Literatura, Biología, Física Química y Plástica del Colegio Privado Pía Didomenico, de este modo la integración de contenidos tuvo un propósito pedagógico común que posibilitó un desarrollo coordinado y conjunto del aprendizaje;

Que, estas instancias enriquecedoras son propicias para que aborden las temáticas desde las diferentes perspectivas que ofrecen los espacios curriculares, utilizando las técnicas de investigación, técnicas de estudio, buceo bibliográfico y elaboración de folletos con herramientas digitales que permitirán obtener información sobre nuestra provincia;

Que, los proyectos interdisciplinarios son una gran oportunidad para desarrollar en el alumnado competencias que les permitan de manera transversal, trabajar una temática en común utilizando recursos y metodologías que los llevarán a construir conocimientos, como así también aprendizaje colaborativo;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

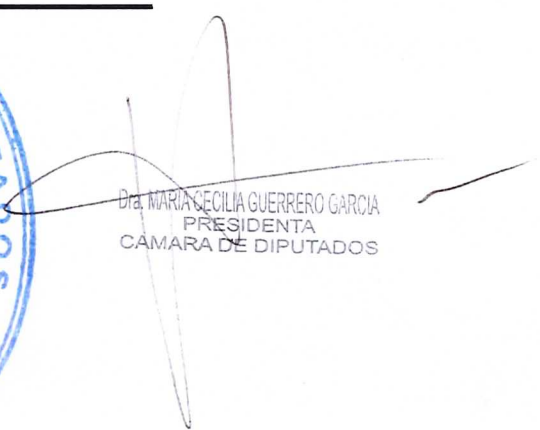
ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario el proyecto interdisciplinario presentado por los docentes del Colegio Privado Pía Didomenico, denominado "Recorriendo Nuestra Catamarca", realizado el día 15 de noviembre pasado, en dicho establecimiento de esta ciudad.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio web www.diputados-catamarca.gov.ar, Categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N°


Dña. LUJAN ROCIO CRISTAL
SECRETARIA PARLAMENTARIA
CAMARA DE DIPUTADOS




Dña. MARÍA CECILIA GUERRERO GARCÍA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS